

Señores:

JUZGADO TERCERO (3) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA CON SEDE DESCONCENTRADA EN LA LOCALIDAD DE SUBA

E. S. D.

RADICADO: 110014189003-2023-01582-00
REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR.
DEMANDANTE: COOPERATIVA AMIGOS SIGLO XXI
DEMANDADO: LUIS FERNANDO GOMEZ CALDERON Y LEONOR LOZADA MURCIA

ADOLFO ALEXANDER MUÑOZ DÍAZ apoderado judicial de la entidad demandante, por medio del presente escrito y teniendo en cuenta lo dispuesto en la providencia de fecha 08 de marzo de 2024 y el contenido del artículo 446 y siguientes del Código General del Proceso; presento la liquidación del crédito de la obligación de la referencia en los siguientes términos:

MONTO DE LA OBLIGACION\$ 8.601.150
LIQUIDACION DE INTERESES MORATORIOS.....\$ 1.219.210

| | | |
|------------------------------------|-------|-----------|
| 11 DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2023 | %3.15 | \$99.343 |
| NOVIEMBRE DE 2023 | %3.02 | \$259.754 |
| DICIEMBRE DE 2023 | %2.96 | \$254.594 |
| ENERO DE 2024 | %2.74 | \$235.671 |
| FEBRERO DE 2024 | %2.74 | \$235.671 |
| 18 DIAS DEL MES DE MARZO DE 2024 | %2.60 | \$134.177 |

Total, liquidación del crédito del monto de la obligación desde el 20 de Octubre de 2023 hasta el 18 de marzo de 2024 asciende a la suma de **NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS (\$9.820.360)**.

De igual manera informo a su despacho que la entidad demandante al momento de presentación de la demanda fue representada legalmente por la señora **GLORIA MATILDE MONTAÑA SABOGAL** mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Bogotá, identificada con cedula de ciudadanía No. **41.656.661** de Bogotá D.C., y hoy en día dicha representación esta en cabeza del señor **CARLOS HUMBERTO GONZÁLEZ JIMÉNEZ** mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Bogotá, identificado con cedula de ciudadanía No. **19.315.461** expedida en Bogotá D.C. según certificado de existencia y representación que se anexa con el presente memorial, además de mencionar que el nuevo correo de notificaciones judiciales es info@coopamigossigloxxi.co.

Del señor Juez, Atentamente,

Adolfo A. Muñoz D.

ADOLFO ALEXANDER MUÑOZ DÍAZ,
C.C. 1020.713.669 expedida en Bogotá D.C.
T.P. 223.552 del C. S. de la J.
E-mail: adolex786@hotmail.com